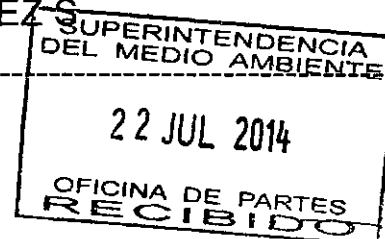


EXPEDIENTE D-003-2013

PROCESO SANCIONATORIO C/MIGRIN S.A.

FISCAL INSTRUCTOR SEÑOR GONZALO ÁLVAREZ S



DELEGA PODER

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

GIULIANA MARIELLA CÁNEPA CASTILLO, abogado por Minera Granos Industriales Limitada, hoy Minera Las Piedras Limitada, en autos sobre proceso administrativo sancionatorio, N° 003/2014, a usted, digo:

Que, en este acto y sin que ello signifique renuncia, vengo en delegar el poder con que actúo en este proceso a la abogada habilitada doña **Sofía Hübner Garretón**, del mismo domicilio señalado para este efecto en el proceso.

POR TANTO;

AI SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE, pido;

Tener presente la delegación de poder expresada, para todo efecto legal que corresponda.

